

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

CORRECCION DE VALOR Y LIQUIDACIONES				COD. 52624 DOC. 7841/95 MARFIL MARTINEZ JOSE LIQUIDACION: T0- 2005/96 IMPORTE: 115,638 PISO CL DR. GARCIA DE CASTRO GRANADA V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 3,673,600			
COD. 33606 DOC. 1456/94 CONTRERAS MONTES SALVADOR LIQUIDACION: T0- 1522/94 IMPORTE: 21,363 CL LAUREADO LOPEZ 50 D GRANADA V. DECLARADO: 5,400,000 V. COMPROBADO: 5,745,600				COD. 52652 DOC. 1056/95 GARVAYO MARTIN LUIS LIQUIDACION: T0- 1988/96 IMPORTE: 45,125 LOCAL COM. URB. PQ. DEL GENIL GRANADA V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 2,642,500			
COD. 34873 DOC. 7386/94 DESTRIEUX LOSADA JOSE LUIS LIQUIDACION: T0- 2020/94 IMPORTE: 8,657 SOLAR CL. MIGUEL HERNANDEZ. CIJUELA. V. DECLARADO: 2,500,000 V. COMPROBADO: 2,640,000				COD. 53189 DOC. 9397/92 MORON CRISTOBAL CONCEPCION LIQUIDACION: T0- 2061/96 IMPORTE: 170,815 CASA 3 PLT. CL GOMEZ 29 GRANADA V. DECLARADO: 7,000,000 V. COMPROBADO: 8,905,098			
COD. 38422 DOC. 19596/94 CERVILLA RODRIGUEZ JOSE LIQUIDACION: T0- 717/95 IMPORTE: 107,722 UR PARQUE DEL CUBILLAS.- ALBOLOTE V. DECLARADO: 4,600,000 V. COMPROBADO: 6,343,000				COD. 53213 DOC. 12597/95 BACA PEREZ MANUEL LIQUIDACION: T5- 1910/96 IMPORTE: 8,554 PARCELA URB. EL CARMELO OGIJARES V. DECLARADO: 500,000 V. COMPROBADO: 2,000,000			
COD. 45397 DOC. 33679/94 VICO VERA MARIA DOLORES LIQUIDACION: T0- 7/96 IMPORTE: 103,891 PIAGNO. CARTUJA. GRANADA. V. DECLARADO: 6,000,000 V. COMPROBADO: 7,544,000				COD. 53214 DOC. 12597/95 BACA PEREZ MANUEL LIQUIDACION: T5- 1911/96 IMPORTE: 16,308 PARCELA URB. EL CARMELO OGIJARES V. DECLARADO: 4,500,000 V. COMPROBADO: 7,310,000			
COD. 45954 DOC. 9956/95 ROMERO VARGAS JOSE ANTONIO LIQUIDACION: T0- 104/95 IMPORTE: 66,125 PISO RES. CERVANTES. GRANADA. V. DECLARADO: 8,710,331 V. COMPROBADO: 9,726,666				COD. 53215 DOC. 12597/95 BACA PEREZ MANUEL LIQUIDACION: T5- 1912/96 IMPORTE: 8,554 PARCELA URB. EL CARMELO OGIJARES V. DECLARADO: 500,000 V. COMPROBADO: 2,000,000			
COD. 46550 DOC. 20378/94 PELEGRINA ARIAS MANUEL LIQUIDACION: T0- 246/96 IMPORTE: 134,138 PISO CL. ARABIAL, 24. GRANADA. V. DECLARADO: 8,000,000 V. COMPROBADO: 9,932,250				COD. 53249 DOC. 7991/93 RIVERO GARRIDO GUILLERMO LIQUIDACION: T5- 1904/96 IMPORTE: 44,240 EDIFICIO CL ALVARO DE BAZAN 4 GRANADA V. DECLARADO: 30,000,000 V. COMPROBADO: 35,424,000			
COD. 46628 DOC. 8647/95 SALAS PERIS MARIA ISABEL LIQUIDACION: T0- 300/96 IMPORTE: 29,297 PLAZA FONTIVEROS, 4. GRANADA. V. DECLARADO: 5,700,000 V. COMPROBADO: 7,125,800				COD. 53257 DOC. 18619/93 REALIX SA LIQUIDACION: T5- 1893/96 IMPORTE: 788,433 87 APARCAMIENTOS CNO. RONDA GRANADA V. DECLARADO: 35,000,000 V. COMPROBADO: 117,450,000			
COD. 46627 DOC. 15798/95 BISCERE EVELYNE LIQUIDACION: T0- 312/96 IMPORTE: 95,173 URB. EL CASTAÑO. GRANADA. V. DECLARADO: 9,500,000 V. COMPROBADO: 10,988,000				COD. 53483 DOC. 18748/94 MARTINEZ SANTAELLA ANTONIO LIQUIDACION: T5- 1956/96 IMPORTE: 17,879 SOLAR P.P. P-24 GRANADA V. DECLARADO: 1,807,762 V. COMPROBADO: 4,725,000			
COD. 50231 DOC. 30731/95 MATA BUENDIA JOSE ANTONIO LIQUIDACION: T0- 1217/98 IMPORTE: 27,184 PISO 3 C COLONIA S. SEBASTIAN GRANADA V. DECLARADO: 9,000,000 V. COMPROBADO: 9,430,000				COD. 53498 DOC. 18748/94 RAMOS SAMANIEGO SANTIAGO LIQUIDACION: T5- 1962/96 IMPORTE: 12,086 PARCELA P.P. P-24 GRANADA V. DECLARADO: 1,807,762 V. COMPROBADO: 3,780,000			
COD. 50600 DOC. 20994/95 HITA LAFUENTE FRANCISCO LIQUIDACION: T5- 1327/96 IMPORTE: 29,027 VIVIENDA PZ IGLESIA 1 ALFACAR V. DECLARADO: 3,500,000 V. COMPROBADO: 6,275,000 VIVIENDA PZ IGLESIA 1 ALFACAR V. DECLARADO: 3,500,000 V. COMPROBADO: 6,055,000				COD. 53569 DOC. 18378/95 ESCOLAR CASADO LUIS LIQUIDACION: T0- 2140/96 IMPORTE: 53,612 1/106 6 SOLARES CL P-22 GRANADA V. DECLARADO: 2,600,000 V. COMPROBADO: 3,393,571			
COD. 50920 DOC. 18571/92 FERNANDEZ LORCA CB LIQUIDACION: T0- 1459/98 IMPORTE: 105,643 LOCAL COMERCIAL CL SAN ISIDORO GRANADA V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 7,275,000				LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS			
COD. 51539 DOC. 25001/94 MORAL AVILA MARIA CONSUELO DEL LIQUIDACION: T0- 1645/98 IMPORTE: 118,258 SOLAR URB. MONTE LUZ. ALBOLOTE. V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 3,622,304				COD. 47317 DOC. 8653/88 RIVAS ESCOBAR FRANCISCO LIQUIDACION: T0- 901/96 IMPORTE: 23,397			
COD. 51561 DOC. 6338/96 GARCIA ESTEPA ROSA MARIA LIQUIDACION: T0- 1673/96 IMPORTE: 57,680 PISO Y APARCAMIENTO CL. TRAJANO, 1. GRANA V. DECLARADO: 14,000,000 V. COMPROBADO: 14,931,572				COD. 47412 DOC. 4273/92 SANCHEZ OLIVERA JOAQUIN LIQUIDACION: T0- 952/96 IMPORTE: 58,400			
COD. 51735 DOC. 10875/95 LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO LIQUIDACION: T0- 1714/96 IMPORTE: 13,613 SOLAR CL. BESTIS, URB. COLINAS BERNIEJAS V. DECLARADO: 7,000,000 V. COMPROBADO: 7,200,000				COD. 50845 DOC. 19665/88 RUIZ PORTERO FRANCISCO Y OTRO LIQUIDACION: T0- 1361/96 IMPORTE: 144,336			
COD. 51739 DOC. 5817/96 ALVAREZ NAVAS PAREJO ANTONIO LIQUIDACION: T0- 1718/96 IMPORTE: 465,876 CL. ADELFA. COLINAS BERNIEJAS. MONACHIL V. DECLARADO: 5,950,000 V. COMPROBADO: 12,895,900				COD. 51596 DOC. 2202/96 VALENZUELA GARCIA MARIA ANGELES LIQUIDACION: T5- 1513/96 IMPORTE: 15,663			
COD. 51750 DOC. 9522/95 FERNANDEZ TORRES JORGE MAURO LIQUIDACION: T0- 1731/96 IMPORTE: 114,202 CASA CL. IGLENTIA, 8. MARACENA. V. DECLARADO: 3,300,000 V. COMPROBADO: 4,863,500				COD. 51833 DOC. 11857/96 VARGAS FERRER M TERESA LIQUIDACION: T5- 1588/96 IMPORTE: 12,861			
COD. 51757 DOC. 10430/96 AVILA MORENO MARIA LUISA LIQUIDACION: T0- 1738/96 IMPORTE: 147,077 PISO AVDA AMERICA, 76. GRANADA. V. DECLARADO: 4,160,000 V. COMPROBADO: 5,800,872				COD. 51854 DOC. 19309/95 GRANAVAL SL LIQUIDACION: T5- 1699/96 IMPORTE: 12,388			
COD. 51758 DOC. 10432/96 GARCIA SALAS JUAN JOSE LIQUIDACION: T0- 1739/96 IMPORTE: 27,019 PISO UR. PUEBLO MEDITERRANEO. GENES VEGA V. DECLARADO: 9,100,000 V. COMPROBADO: 9,541,800				COD. 53007 DOC. 12179/89 RUIZ FERNANDEZ MARIA DOLORES LIQUIDACION: T5- 1708/96 IMPORTE: 184,575			
COD. 51787 DOC. 1818/96 MEDINA MOLINA JOSE LIQUIDACION: T5- 1554/96 IMPORTE: 13,949 NAVE POLIGONO JUNCARIL. ALBOLOTE. V. DECLARADO: 8,923,688 V. COMPROBADO: 11,681,250				COD. 53114 DOC. 22209/88 GUERRERO LINARES MANUEL E HIJOS LIQUIDACION: T0- 1936/96 IMPORTE: 800,321			
COD. 51804 DOC. 9246/95 LASERNA GALTAN ANTONIO LIQUIDACION: T5- 1574/96 IMPORTE: 21,705 CASA URB. LAUREL DE LA REINA. LA ZUBIA. V. DECLARADO: 21,000,000 V. COMPROBADO: 25,235,000				COD. 53124 DOC. 22607/89 GRANADOS CARA FRANCISCO LIQUIDACION: T0- 1932/96 IMPORTE: 81,060			
COD. 52243 DOC. 13087/96 LOPEZ VILLAR JOSE MANUEL LIQUIDACION: T0- 1833/96 IMPORTE: 73,814 APARCAMIENTO EDF. MONT BLANC MONACHIL V. DECLARADO: 1,000,000 V. COMPROBADO: 1,360,000				COD. 53131 DOC. 13099/91 LOPEZ NUÑEZ ENCARNACION LIQUIDACION: T0- 1927/96 IMPORTE: 30,016			
COD. 52445 DOC. 5142/96 INBRUSA SL LIQUIDACION: T5- 1765/96 IMPORTE: 124,444 LOCAL PLANTA BAJA ED. AMERICA MONACHIL V. DECLARADO: 9,859,200 V. COMPROBADO: 34,880,000				COD. 53182 DOC. 9143/87 MARTOS RUEDA MANUEL LIQUIDACION: T0- 1917/96 IMPORTE: 283,833			
COD. 52599 DOC. 5886/96 CARMONA FERNANDEZ JUAN LIQUIDACION: T0- 2030/96 IMPORTE: 18,830 LOCAL COMERCIAL CRTA. GRANADA OGIJARES V. DECLARADO: 1,500,000 V. COMPROBADO: 1,800,000				COD. 53251 DOC. 5806/94 REALIX SA LIQUIDACION: T5- 1898/96 IMPORTE: 317,161			
COD. 52623 DOC. 7932/95 AVIVAR FERNANDEZ RICARDO LIQUIDACION: T0- 2005/96 IMPORTE: 160,909 2 PISOS CL PEDRO A. DE ALARCON GRANADA V. DECLARADO: 22,402,734 V. COMPROBADO: 24,740,100				COD. 53388 DOC. 20503/96 LOPEZ OLMO MANUEL LIQUIDACION: T5- 1951/96 IMPORTE: 5,008			
				COD. 53553 DOC. 12699/94 FLORIDA SUR CB LIQUIDACION: T5- 1798/96 IMPORTE: 21,115			
				COD. 53720 DOC. 16846/96 FINCA DE GRANADA SL LIQUIDACION: T5- 2050/96 IMPORTE: 14,045			

Granada, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Pedro
Alvarez López.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial o
Granada, sobre solicitud de permiso de investiga-
ción (PP 437/97)

Granada, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 437/97).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.395, «La Alamedilla I», sección c), 48, Loja.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 7 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación que se cita.

Intentada notificación a la entidad mercantil Cámping Luz, S.L., Ctra. La Antilla-Isla Cristina, Km. 5, Isla Cristina (Huelva), y no habiéndose podido practicar, se hace por medio del presente anuncio y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la que sigue:

Con fecha 29 de julio de 1996, el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte resuelve desestimar el recurso ordinario interpuesto por don José Manuel Oliver Fuentes, en nombre y representación de Cámping Luz, S.L., titular del Cámping Luz, contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte, de fecha 16 de abril de 1996, confirmando la misma en todos sus términos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los arts. 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Huelva, 5 de marzo de 1997.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo

para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Acta/s: 18/38568.

Notificado a: Alfonso García Guerrero.

Ultimo domicilio: Vivaldi, 5, Churriana de la Vega.

Trámite que se notifica: Inic. Exp. Susp. Actividad.

Granada, 3 de marzo de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y Producción Agroalimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del escrito, de fecha 15.10.1996, dictado por la Delegada Provincial de la Consejería de Salud, en ésta, por la presente se procede a hacer público dicho escrito al no haberse podido practicar en el domicilio del interesado, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

En Granada, a veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Examinadas las Actas de Inspección núms. 18/82738 y 18/82739, levantadas por miembro del Equipo Provincial de Inspección en fecha 4.10.96, así como el informe emitido por éste con el visto bueno de la Inspección Médica el 7.10.96, referidos ambos al Consultorio de ATS, del que es titular don José Muñoz Cueto, sito en C/ Catalanés, núm. 14, de Motril (Granada), se ha puesto de manifiesto que:

El citado Consultorio se anuncia mediante un cartel que dice «ATS; toma de tensión; callosidades del pie; curas; inyectables». Dispone en el interior de diverso material, entre el que se encuentran hojas de bisturí, un aparato al que se pueden insertar fresas y diferentes tipos de fresas, tanto de corte como abrasiva. Todo ello sin que se haya constatado que su titular don José Muñoz Cueto, que reconoce quitar callos y cortar uñas, disponga del preceptivo título de Diplomado Universitario en Podología, ni el Consultorio de autorización sanitaria para la actividad de Podología.

Tales hechos transgreden lo dispuesto en el art. 2 del R.D. 649/1988, de 24 de junio (BOE núm. 153, de 27 de junio), en relación con los arts. 1.º, párrafo segundo, 3.º y 5.º, párrafo segundo, del Decreto 727/62, de 29 de marzo (BOE núm. 89, de 13.4.62), y art. 29.º 1 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE núm. 192, de 29 de abril), y 3.º a) y b) del Decreto 16/1994, de 25 de enero (BOJA núm. 14, de 5 de febrero); por lo que pudieran ser constitutivos de una infracción de carácter «leve», tipificada y definida en el art. 35.A) 1.ª de la citada Ley 14/1986, de 25 de abril, como las «simples irregularidades en la observación de la normativa sanitaria vigente, sin trascendencia directa para la salud pública», correspondiendo a tales infracciones la sanción de hasta 500.000 pesetas, señalándose para ésta la de 100.000 pesetas; y ello, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción, de acuerdo con lo establecido en el art. 3.1.a) del Decreto 71/1994, de 29 de marzo (BOJA núm. 57, de 28 de abril), y art. 13.1.b) y 2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE núm. 189, de 9 de agosto).

En consecuencia, teniendo en cuenta las circunstancias concurrentes y de acuerdo con lo establecido en el citado R.D. 1398/93, de 4 de agosto y en los arts. 1 y 3 del